



PRECIOS
DE SUSCRIPCIÓN -
Por mes \$ 0.50
Seis meses 2.80
Un año 5.00
Número suelto 0.15

Carlos A. Larrosa
de encarg. de la tramitación de asuntos judiciales

EL COLORADO

Rafael F. Ximenez
Escribano Público

DIRECTOR
Carlos A. Larrosa
REDACTOR
Juan Luis Cosío
ADMINISTRADOR
Telesforo B. Ballesta

"EL COLORADO"

Aparece los miércoles de tarde

Información y propaganda de intereses generales.

Se imprime por la tipografía "EL COMERCIO".

La correspondencia y giro debe dirigirse a nombre del Administrador.

Avisos y solicitudes a precios aumentados se reciben hasta las 12m. del día de salida del periódico.

Obras de vialidad

La Inspección Técnica Regional de este Departamento secundando los buenos propósitos del Intendente Municipal señor Luis Hierro, ha trabajado en los últimos tiempos con loable empeño, limitando su acción únicamente a los efectos de conciliar los trabajos de vialidad pública y demás de su incumbencia con la más posible economía, pero con toda la aplicación técnica que puede garantizar la solidez y duración de los trabajos.

Nuestro buen público, con esa nerviosidad idiosincrásica de raza, desearía que todas las obras a realizarse en beneficio general se efectuaran rápidamente. «Res non verba», dice con razón el positivismo treintaitresino. Sin embargo; donde ha de mediar el tecnicismo e inversión de fondos públicos, es muy justa y conveniente en el mismo interés del pueblo «pagano» esa indispensable transición entre la obra proyectada y la obra realizada; la idea, el estudio previo, aprobación y ejecución. Pero vamos al grano, y veamos algo de lo mucho y bueno que hacen, nuestro digno Intendente Municipal, y nuestro técnico, Jefe de la Inspección local, ingeniero Eduardo Roda.

Obras presupuestadas últimamente y presentadas a la Intendencia Municipal:

1.º Compostura del camino Nacional de esta Villa a Vergara cuya parte principal es el pasaje intransitable llamado «la Totora».

2.º Camino de esta Villa a la «Colonia Rivara» figurando en este presupuesto un puente en madera sobre el arroyo denominado, «De los membrillos».

3.º Camino de la Costa de Yermal, desde esta Villa al antiguo «Paso de Quintana».

4.º Camino Departamental que vá del campo del señor Alvariza a la Estación Corrales de Gutiérrez.

5.º Compostura del camino comprendido de esta Villa al Puente del Yermal.

6.º Compostura del camino a la Laguna de Arnaud, pasando por la chacra de Gervasio Gómez.

7.º Compostura de parte del camino de la Costa de Olimar en el paraje llamado «Paso de la Arena» en la cañada Grande y varios otros que no consignamos.

Estas obras y composturas han sido presupuestadas en la forma estrictamente económica que hemos manifestado, con cunetas y calzadas de desagüe para evitar los efectos destructores de las vertientes linderas, quedando de esta suerte el trabajo eficazmente garantido. En algunos puntos se establecen

alcantarillas y caños de cemento armado.

PLANTA URBANA

Siempre por iniciativa de la Intendencia Municipal, la Inspección Técnica ha presupuestado la compostura de todas sus calles. Para su mejor realización, se hizo una subdivisión teórica de la planta urbana en cuatro zonas de diferente categoría, contemplando a este fin la importancia relativa del radio abarcado en cada subdivisión. También se ha estudiado y presupuestado el tipo de cordón y cunetas más conveniente y práctico para esta población. En todos los arreglos de vías urbanas, se basa el señor Roda en el plano de nivelación efectuado anteriormente por su antecesor el ingeniero Canel y Larre.

Todos estos datos y otros que sentimos no recordar para consignarlos en esta reseña, nos los suministró el ingeniero señor Roda, a quien tuvimos el agrado de visitar en su oficina, indicándonos infinidad de detalles y planos topográficos de asuntos que estudia. Entre éstos y ya bastante adelantado, se encuentra el proyecto del puente y carretera de acceso sobre el paso de «Palo a Pique» en Olimar Chico, ordenado a esta Inspección por el Ministerio de obras Públicas.

Debido a la aproximación del invierno con toda su corte de lluvias y demás contratiempos de la época, las obras autorizadas recientemente no podrán ser comenzadas hasta que el tiempo sea favorable, pues según la opinión de nuestro Técnico regional las obras efectuadas en tiempo lluvioso no pueden tener la solidez y duración necesarias.

Para terminar, podemos asegurar que el señor Intendente Municipal tiene varios proyectos en estudio, de positiva importancia los que oportunamente gestionará su aprobación.

Aspavientos

El periódico saravista de la localidad, se muestra furioso en su último número, porque la policía montevideana cumpliendo con su deber, repelió un grupo de manifestantes, que ya concluida la manifestación, pretendió atacar la legación Norte americana. Pero el periódico saravista no entiende esto; sin duda pretende que lo más lógico hubiera sido dejar a los manifestantes, que subieran escaleras arriba, destrozaran muebles, vidrios, y lincharan hasta la uucama del ministro; esta última por cometer el delito de ser mucama de un norteamericano. La policía, prohibió todos estos desmanes, que son la mínima expresión, de lo que realmente hubiera sucedido, si dicha policía no se interponía. Nuestro colega metropolitano «El Tiempo», a quien el redactor del periódico saravista no podrá tachar de parcial, de esta situación política, está de nuestra parte, lo cual viene a demostrar la manifiesta sin razón de las prédicas aspaventosas del periódico local. Pero, confesaremos que estamos curados de espantos y la actitud del periódico

referido no nos sorprende desde que ella se viene repitiendo en toda la prensa contubernista desde que subió el señor Batlle a la Presidencia de la República, con el aplauso de la inmensa mayoría del país. Y es que se explica, dicha actitud. El gobierno del señor Batlle es inatacable por su bondad en todas las esferas del gobierno y administración y la falta de verdaderas causas de oposición hace caer a los periodistas que militan en los partidos del llano, en arremetidas inoficiosas, como en el caso de diáfana claridad que contemplamos.

OBLEAS

Los blanquitos de Oribe, con su apéndice, el híbrido producto del espureo contubernio riverense, han intentado de nuevo una interpelación, con la oportunidad y el buen fino que les es característico. Como siempre, han invocado los supremos intereses de la patria, se han puesto del lado de los débiles y en contra del poderoso opresor, nada más ni menos que lo que hiciera el caballero de la Triste Figura, allá en sus tiempos idos.

Pero como en el pasado, hoy también hay *yangüses*, con quienes se estrellan estos nuevos caballeros andantes.

Anatolio.

ACLARANDO

Sr. Director de EL COLORADO Distinguido señor: Como en el último número del periódico «Ecos de Vergara» de esta localidad, aparecen conceptos *invertidos* con respecto a lo manifestado por mí en una nota que tuve el honor de dirigir a la señora maestra de este pueblo; como lo hice con las demás autoridades locales, y por otro lado como mi idiosincrasia es no agradarme el exhibicionismo, he resuelto enviarle la presente con el fin de rectificar en lo exagerado la travesura del suelto aludido, transcribiéndole la nota de la referencia que dice así: «Juez de Paz de la 2.ª sección n.º 4—Señora Maestra de la escuela Urbana n.º 17 «Doña Liberata Maeso de Moraes Pte.—Me es gratamente satisfactorio llevar a su conocimiento que por resolución de la Exma Alta Corte de Justicia fué designado Juez de Paz de esta sección y que con fecha cuatro del corriente he tomado posesión del cargo. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a Vd. mi cooperación mas decidida para todo aquello que concurra a prestigiar el apostolado de la instrucción pública, que en este pueblo Vd. dignamente representa. Saludo a la señora maestra con mi mayor respecto y consideración. Firmado el que suscribe».

Esto es todo señor Director y quedándole grato a su publicación lo saluda muy atte.
ELBIO CALLORDA
Vergara IV 25 1914.

Nuestros colaboradores

Habiendo dejado la redacción de «El Colorado» nuestro

inteligente y laborioso colaborador señor Cosío, nos ha ofrecido su concurso entre otros, el brillante escritor Luis Hierro. Mucho nos congratamos con poder contar entre nuestros colaboradores a un intelectual de la talla de L. Hierro, que al mismo tiempo es un correligionario que cuenta en este Departamento con verdadero capital político.

El señor Juan L. Cosío

Por ausentarse para la capital; donde ha sido promovido por el Superior Gobierno, para ejercer el cargo de jefe de uno de los nuevos depósitos, que se acaban de habilitar en la aduana de la metrópoli, deja la redacción de nuestro periódico el señor Juan L. Cosío. Si bien nos complacemos, de que la superioridad haya favorecido a nuestro redactor con una promoción justificada, lamentamos en cambio la ausencia de tan brillante y fecundo colaborador para quien las columnas de nuestro periódico fueron escasas en el desarrollo del programa político que nos hemos impuesto. Sus brillantes editoriales han sido repetidas veces transcritos en forma editorial por otros periódicos de la República y esto viene a confirmar nuestro concepto sobre el mérito periodístico del que ha sido nervio vital de «El Colorado» desde su fundación.

Como funcionario aduanero, el señor Cosío, se destacó en las fronteras de este departamento y Rocha, por su intransigencia con el fraude, apresando personalmente contrabandos que fueron de efectos represivos ventajosos en su jurisdicción bajo la faz moral y material. Una de sus primeras y principales pesquisas, fué la aprehensión del Yate «Avante» en el río San Luis del Dpto. de Rocha, que efectuó personalmente el señor Juan Luis Cosío y que traía ocho mil kilos de mercaderías de contrabando, procedente de Santa Victoria, siendo mil cien kilos, de tabaco y los otros efectos azúcar, café, yerba y harina. Todos éstos efectos y la misma embarcación cayó en comiso por decreto del Juzgado Nacional de Hacienda y entregado a sus aprehensores, que lo eran el señor Cosío y el guarda 2.º Rosa M. Muños, libre de impuestos, por decreto especial del P. E.

Al efectuarse la entrega de éste contrabando, el señor Cosío fué felicitado telegráficamente por la Dirección general de Aduanas y personalmente por el Ministro de Hacienda, que lo era el ingeniero José Serrato.

En Vergara fué hostilizado nuestro ex-redactor, por individuos que se han sentido damnificados por su celo de funcionario, y la copia, que en el pasado número publicamos del dictamen del Fiscal de Gobierno; y sentencia recaída en un sumario verificado en Vergara, es una demostración palmaria de como se forjan denuncias ridículas y calumniosas, por resentimientos personales.

Historia saravista

Es en extremo curiosa la historia que, para comodidad propia, inventa el órgano saravista. Según los párrafos de su editorial de ayer, el partido blanco, durante los últimos cincuenta años, no ha podido realizar ninguno de los propósitos que lo inspiraron porque ha estado exclusivamente ocupado en derrostrar tiranos para establecer el gobierno democrático... Pero «La Democracia» se calla que los nombres dirigentes de ese partido, en lugar de luchar contra las tiranías, con patriótica constancia, ha colaborado con casi todos los que han actuado en este país, aceptando con satisfacción ministerios y bancas, que bastaban a silenciar sus furiosos. Y sólo cuando la presa estaba ya muy mordida, creían oportuno retirarse con gesto bélico.

Y, como el pasado ejerce en el saravismo una influencia decisiva, a ella debe atribuirse sin duda, que se pasen otras tantas décadas como las ya fenecidas, sin un programa positivo.

De «El Día».

Impuesto Inmobiliario

El 30 del mes de Abril feneció el plazo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, con que están gravadas las propiedades raíces ó inmuebles. No sabemos si se establecerá un nuevo periodo para los que no hayan cumplido con la ley, pero creemos que convendría hacer una prórroga de dicho plazo, teniendo en cuenta que la escasez de dinero, habrá impedido a muchos, poderse munir de la correspondiente planilla, que acredita el pago de dicho impuesto. Ha sido una costumbre invariable, de todas las épocas, conceder prórrogas en casos excepcionales como el actual, causa por la cual creemos que esta vez también se hará lo mismo. Esto sin perjuicio de las ideas que profesamos, sobre plazos, contrarias en principio, a toda clase de prórroga de los mismos, y si en este caso la aceptamos es porque verdaderamente se trata de un caso excepcional.

«La Voz del Carmelo»

Este afable colega que se publica en el Carmelo, nos ha favorecido transcribiendo, ya dos veces, nuestros editoriales. Lo cual significa, que allá por el Oeste, nos tienen en mejor concepto, que por aquí, donde nos ercen con desmedidas pretensiones, porque cometemos la audacia de levantar el ánimo partidario tratando de que viva la verdadera vida cívica, y no la de inercia que lleva en este departamento. Cosas de terratenidos...!

REMITIDO

Aunque parezca ocioso, el señor Cosío hace pública las cartas que acaba de recibir del señor Antonio Carámbula; elemento de 1.ª fila de la sociedad riverense, fuerte hacendado, ex-juez de paz de la sección en que el señor Cosío residía en Rivera en toda su época, y ac-

tualmente Inspector de Registro C. El señor Carámbula, es pariente próximo de nuestro Fiscal Letrado Departamental.

Rivera Abril 24 de 1914. Sr. Juan L. Cosío

Treinta y Tres. Muy señor mío: Acuso recibo y contesto su atenta carta fechada el 20 del actual, la que contiene las siguientes interrogaciones:

1.º Si en mis actos de funcionario o particular, he cometido jamás la mínima irregularidad.

2.º En que concepto le consta a Vd. ha estado mi nombre en la sociedad Riverense por mis actos particulares y de funcionario.

En homenaje a la realidad de las cosas y exponiendo verdades conienzudas, respondo esas dos preguntas en esta forma.

Que durante los años que Ud. fué empleado de aduana tanto en esta ciudad como en la campaña del Dpto. siempre mereció Ud. alto concepto de sus superiores, concepto del que también participaban los vecinos entre quienes Ud. vivía.

También puedo agregar que no me consta que jamás Ud. haya dado motivos de observaciones de clase alguna de parte de sus jefes y que en la sociedad riverense, aún hoy se le recuerda por su espíritu culto, atable y respetuoso.

Dando así cumplido su deseo. Salúdalo atte.

ANTONIO CARÁMBULA Inspector de R. C.

Rivera Abril 24 de 1914. Sr. Juan L. Cosío

Treinta y Tres. Mi estimado amigo:

Recibí y contesto con sumo placer su carta venida ayer.

He sentido con gusto su recuerdo y en homenaje a la verdad he contestado los puntos que me interroga cuyo testimonio no es solo el de mi modesta persona en esta zona a quien Ud. podría apelar si no el de muchos conceptuados comerciantes y hacendados que también con gusto darían el mas sincero testimonio de su honestidad y rectitud.

Si mi declaración no la cree Ud. bastante para los fines que viere conveniente, no tengo inconveniente, haciendo honor a la verdad en no dificultarla en el sentido preciso.

Cuente siempre con el viejo amigo que en días no lejanos lo visitará al efectuar su gira de inspección en ese Dto. que comprende su zona.

Con respetos a su familia es de Ud. amigo y S. S.

ANTONIO CARÁMBULA Inspector de R. C.

Remate-Feria

Local Gorosito-Macedo

Se efectuó en los días 1.º, 2 y 3 del corriente mes el remate-feria que estaba anunciado en el acreditado local del señor Gorosito en Olimar, 7.ª sección.

Hubo gran concurrencia de ganaderos, alcanzando el importe de las ventas a cerca de cuarenta mil pesos, lo cual demuestra la importancia que tuvo este remate, y la mejora sensible, que van sufriendo las transacciones ganaderas. Fueron rematadores los señores Arizaga, Hierro y Gigena.

Sobre Parque Escolar

La Junta en la sección ordinaria del jueves, tratará sobre la solicitud que pasó la Comisión de Instrucción Primaria referente a la donación del terreno del Parque Escolar. Nada mas plausible que el traspaso de esa area a una institución que sin duda hará en beneficio de la población un centro de recreo y sobre todo en beneficio del niño un ambiente de saludable reconstitución física.

Talvez entre los miembros de la Junta pueda existir alguna pequeña discrepancia, sin embargo, ella no cabe. Quien afirma que la Municipalidad se despoja de terrenos que son del pueblo, debe primero pensar: que el niño forma parte del pueblo y de todos los hogares, que antes de cuidar su inteligencia es necesario velar por su salud, pues la robustez física es indispensable para el esfuerzo intelectual, y las generaciones futuras tan debilitadas en su organización; necesitan el estímulo de los agentes naturales. Quien afirma que la municipalidad se despoja de lo que es del pueblo

para darlo a otra institución ajena a él; se equivoca; la Comisión de Instrucción Primaria, es nombrada por la Junta. Por que? porque aquella es su eljida, su representante para defender allí sus derechos, porque es su delegada para velar por sus fueros, y porque es su auxiliar en todo lo que concierne al progreso del municipio; luego pues no pasa de la Junta a la Instrucción Primaria, sino del pueblo al pueblo.

Además no puede existir el temor de una arbitrariedad pues hay este antecedente en otros departamentos, los cuales han hecho donaciones más valiosas.

Por otra parte, engendraría un egoísmo, si se pretende que el parque debe hacerse directamente la Intendencia pues, en el momento, no le es posible; en cambio la Inspección puede hacerlo disponiendo de fondos para ello.

Se pretenderá por otra parte argumentar, que la inspección puede efectuar trabajos y utilizar el parque haciendo todo lo que crea conveniente; es un error; pues mañana cesa esta Intendencia, necesita el mandato de esta Junta y la electa nos dice: aquí no queremos parque escolar.

Existe además otro motivo: la dirección no da dinero sino en el caso de que se haga la tradición el terreno; y con todo derecho, pues no va invertir fondos, para que mañana la Junta exija la entrega del terreno con todas sus mejoras.

Esperamos pues que la Junta velando por todo aquello que se fiale un adelanto, y un embellecimiento; resuelva este asunto a la brevedad posible y de esta manera la inspección podrá dar comienzo inmediato a los trabajos que deba realizar en ese sentido.

La moral de Tartufo

En vano los hipócritas viven jactándose de una gran ecuanimidad y haciendo aspavientos para adquirir prestigios catonianos. Su mediocridad les impide ser jueces toda vez que pueden comprometerse con un fallo. Prefieren tartajear sentencias bilaterales y ambiguas, diciendo que hay luz y sombra en todas las cosas; no lo hacen empero, por filosofía, sino por incapacidad de responsabilizarse de su juicio. Dicen que estos deben ser relativos, aunque en lo íntimo de su mollera crean infalibles sus opiniones, por estar calcadas en los prejuicios de los demás; no osan proclamar su propia suficiencia, prefieren acomodarse a las opiniones suscriptas por el rebaño, avanzando en la vida sin más brújula que el éxito, ofreciendo el flanco y bordejeando esquiva a poner la proa frente al obstáculo más leve. Los hombres leales son objetos de su odio acendrado, pues con su rectitud humillan a los oblicuos, pero el hipócrita sonríe servilmente a las miradas que lo torturan, aunque sienta el vejamen, se contrae a estudiar los defectos de los hombres virtuosos para filtrar pérfido veneno en el homenaje que a toda hora está obligado a tributarles. Difama sordamente y en secreto a los mismos que inciensa en alabar. Hay que temblar cuando el hipócrita sonríe; viene tanteando la empuñadura de algún estileto oculto bajo su capa.

José Ingenieros

UN REMEDIO PARA MUCHOS MALES

¿Sería fácil encontrar un hombre que se considerara feliz, y que en realidad lo fuese? Si remontar los Andes es difícil, quizá más aún lo fuera el encontrar felicidad completa en el hombre. Los que no se afligían por la adversidad de su suerte, en sus negocios en sus ideas, etc; se quejarán de des-

perfectos físicos, morales e intelectuales, y en medio de sus adiciones llamarán culpables a unas y otras causas, sin hacer juicio sobre la verdadera; pero que nos diría nuestra conciencia si oyésemos su voz? nos presentaría la causa de nuestra infelicidad, y para ello nos haría mirar el deber de cuyo cumplimiento nos hemos olvidado, sin tener presente que la idea del deber, es el factor más importante para encontrar una felicidad completa. ¡Cumplir el deber! he ahí el más eficaz remedio para evitar tantos males que hacen gemir a la generación.

¿Porqué pues tan poca precaución en pro de tan importante factor?

El armónico desarrollo de nuestras facultades, nos dará facilidad para acercarnos al fin de nuestra obra deseada.

X.

REMICIDO

Apareciendo en el Vergaren se una carta, dirigida por Pedro Perez al agente de Rentas, da Silva, cuando aquél hizo sus denuncias calumniosas, por ser uno de mis adversarios personalísimos que quiso acoplarse a da Silva, en sus ataques de campanario. Hago público el desmentido del señor Pablo Silveira, expresado a continuación de una carta en que le formulaba las preguntas que contesta.

J. L. Cosío

Señor Juan L. Cosío.

En contestación a las preguntas que en su carta me dirige, tengo que manifestar a Vd. lo siguiente:

Que nunca en nombre del señor Pedro Perez, ni en su propio nombre me ha pedido Vd. la cantidad que menciona ni ninguna otra.

Con éste motivo lo saluda su S. S.

Pablo Silveira.

LA MADRECITA

Ahí ties la Petrilla, aprende tú de ella; no tie doce abriles y ya es una vieja; ya le vale a su padre pa todo; hace un año no más quedó huertana, y ella oficia en la casa de madre, y a los pequeños cuida y gobierna. ¡Con que amor los trata! Con qué se los besa a sus hermanitos, y cuando se acuestan los enseña a rezar por la madre, y los peques, que toos la respetan, hay que ver como siguen los rezos que la hermana mayor los enseña. ¡Dios mío, qué grupo; hay que ver la escena! Los niños, rezando por la madre muerta, y después de rezar, a la cama; y encueretes los chicos diablean, y los coque, y los riñe, y rendidos de jugar, ya los duerme y los vela, y, por fin, cansada, dormida se queda sobre la cunita de la mas pequeña. Y la ties que en cuantito amaneece le prepara a su padre las prendas y lo plancha una blusa más blanca que la nieve que cubre la Sierra, y antes que su padre vaya a la faena, ya le tió el almuerzo en una tartera con su funda, que no tió zurcidos; y, está claro, su padre se apena cuando ve que a su pobre Petrilla el trabajo la tió cuasi anémica, y suspira y llora, y entoavía ella, con su cara alegre, le abraza y consuela, y su padre se marcha a la obra, y en su casa solita se queda cuando ya despachó a sus hermanitos que, relimpios, se van a la escuela; y dale a la aguja y enhebra que enhebra, y se pasa todo el día remendando prendas.

Tempranito ha empezado su lucha si su madre, la pobre viviera. volvería a morir de gusto de tener una hijita tan güena. Eso es una gloria, y no esns mozuels que están en palotes y ya coquetean. Ya lo dice un señor del tercero, que es persona que sabe de letras: —Esta niña es capullo de estufa que ni el aire ni el sol hermosa; pa esta florecilla no hubo primavera; no tió doce abriles y ya es una vieja.

Antonio Casero



Silveta

E... es una casta virgencita, llena de gracia ingenua, de cabellos castaños y de mirada indecisa, vaga. Un bouquet de lozanas y frescas flores, que aroma al cruzar y que hechiza. Se sabe bella y camina con aire orgulloso, casi despectivo. Tiene su nidito, que lo imajino de blancas plumas de cisnes, en una calle. de Treinta y Tres.

CIRILO.

La Banda

Bajo la competente dirección del profesor de la Serna ejecutó la Banda del 6.º un nutrido y bien seleccionado programa de música, en la tarde del domingo. El jueves ejecutará en la Plaza «12 de Octubre» de 15 a 17:

Biógrafo Moderno

En este biógrafo debutó la noche del domingo el tenor Brillantini, cantando trozos de óperas y cazonetas, con la inteligencia de que es poseedor. Podemos decir, parodiando a Da. Duvimioso, el pluvioso, que hizo honor a su apellido.

Uiajeros

De Vergara el guarda 2.º don Brígido Muñio. —De la Charqueada a donde regresó el Sr. Joaquín B. Machado. —Se encuentra en la villa el Dr. Veterinario Fausto Tanco. —De Vergara el comerciante señor Rafael Fabeiro. —De Vergara el joven Casto Herrera. —De la Charqueada el Sr. Bruno Tanco y Sr. —Del mismo punto el acudalado hacendado don V. Alves Pereyra. —Estuvo en la villa el señor Antonio F. Araujo. —Regresó de la capital el comisario de órdenes M. Parra y Freire. —Con la misma procedencia don Angel Larrambeberé. —Regresó de su gira el señor jefe de la estación Manuel Cosío.

—Para Montevideo se ausentó por pocos días el distinguido facultativo Don Miguel Banales.

—Procedente de Cuchilla de Dionisio, se encuentran en la villa los señores Ramón y Ciró Sala.

—De Nico Perez los rematadores Arizaga y Gigena. —De campaña el señor Gregorio Miraballes.

—De la capital el estudiante Domingo Xavier. —Se encuentra en la villa el joven Celestino Dias.

—De la 2.ª sección el señor Ramón Ubiría. —De Paso Techera nos vi-

sitó el señor Dionisio Benta-

con y su señora esposa. —En la población el revisador de impuestos internos, señor Domitilo Becerra.

—Nos visitó el señor Justo, miano Ballesta.

—Después de una larga estadía en campaña, volvió a la población la familia de Amorín.

—Entre nosotros el prestigioso correligionario señor Federico Pascual.

—Para Florida donde se radicará definitivamente el señor Ramón G. Britos.

—Nos visita el comisario de la 7.ª señor Aparicio Rodríguez.

—Para Vergara con procedencia de Montevideo José P. Zuluaga y señora.

—Del paso del Dragón en Tacuarí, nos visita el señor Casiano Ruiz.

—Se encuentra en la villa el señor Emiliano Eguren.

—En la villa con procedencia de la 2.ª sección el señor Andrés Batista.

Enfermos

—Signe mejorando, asistida por el Dr. Cenández, la señora Carmen M. de Britos.

—Ha guardado cama unos días nuestro amigo el comandante Antonio de los Santos, 2.º jefe del 6.º.

—Mejorada la señora Elvira Pascual de Ramírez.

—Algo delicada la niña Amelia Marfetan Masse.

—Guarda cama el subinspector de escuelas señor Miguel Klappenbach.

—Se encuentra enfermo el señor Nieves Boleán.

POR EL EJIDO

Llamamos la atención de la autoridad policial sobre el hecho que se viene repitiendo a menudo en las orillas o alrededores de esta Villa y que es el abuso de ciertos individuos, que se ocupan en hacer disparos de armas de fuegos. Resulta, que un señor cualquiera; se compra una armita y lo primero que se le ocurre es probarla; a tal efecto se dirige al Ejido y tomando un coronilla por blanco de sus punterías, descarga su flamante arma. No tendría esto nada de malo si todas las balas se incrustaran en el blanco, pero no sucede así, algunas se desvían y van a parar donde se les acaba la fuerza. ¿Quien duda que en una de esas trayectorias, la bala vaya a herir a alguna persona, que pasea por el monte, ó que sencillamente se encuentre allí trabajando? Y no se nos diga que no hay motivos para tales alacmas, desde que no ha habido ningún caso por el estilo, pues les contestaremos, que los males conviene prevenirlos con tiempo y no esperar que se produzcan para después tomar medidas.

CARRERAS

El domingo se correrá en la casa de comercio del señor Aguilera en la costa del arroyo del Oro, segunda sección, una importante carrera entre dos caballos de aquella localidad, en un tiro de quinientos metros y por la cantidad de setenta libras. El hecho de encontrarse dividida la opinión entre ambos competidores, será motivo para que se juegue bastante. Es nuestro pronóstico, el caballozaino desde que los tubianos no sirven para parejorros, según dicen los paisanos.

23-24-25 DE MAYO DE 1914!

GRAN REMATE

FERIA

GANADERO

Por el martillero José Q. Olano

En Tacuarí (Rincón de Ramirez)

INMEJORABLE OPORTUNIDAD PARA ADQUIRIR BUENOS PRODUCTOS

!!!INSCRIPTAS TRES MIL RESES AL INICIARSE EL REMATE!!!

El Rincón de Ramirez, lugar donde se efectuará el remate es uno de los mejores puntos del país para estos torneos del trabajo.

Carruajes á disposición de los interesados para conducirlos desde el Paso del Dragón de Tacuari, hasta la casa comercial del señor Olano donde tendrá lugar el remate-feria, que se efectuará bajo los auspicios de una comision compuesta de los progresistas hacendados: JUAN Y JOSÉ ASTIZ. PRÓSPERO SILVERA, GABINO T. LICIO, FLORO ALVES PEREIRA, ISIDRO TELECHEA, JULIAN RODRÍGUEZ, JOSÉ TANCO, TORIBIO LARROSA, ERNESTO MACHADO Y VICTORINO SOSA.

PARA INSCRIBIR GANADOS -- EN VERGARA, HOTEL 'FRA
TERNIDAD'; - EN TACUARÍ, JOSÉ OLANO, EN TRENTIN, Y TRES, ESCRIBANIA PUBLICA
DEL SEÑOR BERNARDINO REAL.

COMISION - 1 1/2 por ciento al vendedor y 1 1/2 por ciento al comprador

GRAN CARPINTERIA, HERRERIA Y FABRICA DE VEHICULOS

—DE—

LEONARDO SAN MARTIN

Esta casa ofrece al público el mas perfecto trabajo en los ramos indicados, contando con las maquinarias requeridas para una perfecta elaboración de cualquier clase de vehículo.

Todo trabajo elaborado en esta casa será pagado adelantado con un descuento del 20 %

Treinta y Tres calle Manuel Oribe.

N.º 6

IMPRESA

—DE—

“El Comercio”

En este gran establecimiento, montado con materiales y máquinas modernas, se confeccionan con la mayor prontitud y solidez, toda clase de trabajos tipográficos a precios que no admiten competencia.

—Visiten la casa—

CALLE PABLO ZUFRIATEGUI ESQUINA

SIMON DEL PINO

Avisos e informaciones generales de carácter comercial a precios sin competencia

¡¡¡IMPORTANTE!!!

La circunstancia de imprimirse por medio de esta tipografía dos periódicos de gran circulación, hace que los avisos comerciales puedan establecerse con precios reducidos en las columnas de dos órganos de publicidad obteniéndose un xito de reclame mas completo

Intendencia Municipal

Horario

Días hábiles: De 9 a 11 y de 13 a 16.

Festivos: Sección Cementerio De 9 a 10.

Este nuevo horario regirá desde el 1.º de Abril hasta nuevo aviso. Treinta y Tres, Mayo 31 de 1914.

P. A. PATRICIO GUZMAN
N.º 10 Aux. 1.º

Ordenanza Municipal

N.º 16

Relativa a la conducción de cadáveres

La Junta E. Administrativa del Departamento, a propuesta de la Intendencia Municipal y de la Inspección Departamental de Higiene, acuerda y decreta:

Art. 1.º Se prohíbe en absoluto dentro de la Villa la conducción a pulso de los cadáveres, cualquiera que haya sido la causa de su fallecimiento.

Art. 2.º La conducción de cadáveres dentro de la Villa, se hará en los casos en vehículos apropiados (carros fúnebres) destinados exclusivamente a este uso, haciéndose una excepción con los fallecidos de muerte violenta en la campaña que hayan de ser trasladados a la Villa a fin de serles practicada la autopsia, para los cuales podrá usarse cualquier vehículo a criterio de la policía.

Art. 3.º Los empresarios de pompas fúnebres quedan especialmente obligados al cumplimiento de esta Ordenanza, siendo responsables de la falta de observancia de la misma en los casos en que presten sus servicios.

Art. 4.º Los contraventores a las presentes disposiciones serán penados con una multa de diez pesos la primera vez; veinte la segunda y en caso de reincidencia la Junta tomará una resolución especial.

Art. 5.º Los vehículos que hayan transportado cadáveres de infecto-contagiosos serán desinfectados con una solución de bicloruro al dos por mil, inmediatamente después de hecha la conducción y antes de ser guardados en el local destinado a su depósito.

Sala de Sesiones de la H. Junta E. A., Marzo 26 de 1914.

MIGUEL BAALES,
Presidente.

Héctor Parra y Freire
Secretario.

Treinta y Tres, Marzo 26 de 1914
Cúmplase, publíquese y anótese en el L. C.

LUIS HIERRO,
Intendente Municipal.

Jorge L. Cenández,
Secretario N.º 8.

JUDICIAL—1.º mandado del señor Juez Letrado Departamental doctor don Teodoro Sanguinot, se cita llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUAN BASILIO COBREA, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Treinta y Tres, Marzo 14 1904.

RAFAEL F. XIMENEZ,
Actuario

Intendencia Municipal

—AVISO—

Aproximándose el período autorizado para la caza, se lleva a conocimiento de los interesados que deben concurrir a esta oficina

munirse del respectivo permiso previéndose que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 731 del Código Rural, los propietarios o arrendatarios de chacras o campos no necesitan autorización municipal para la caza en sus respectivos predios.

Treinta y Tres, Marzo 31 de 1914.

p. a. Patricio Guzmán.

N.º 9

Aux. 1.º

500 NOVILLOS

De alta mestización de 2 y 1/2 y 3 años, de medio engorde, se venden a razón de \$ 36

c/u, en la estancia «SARANDI» de Toribio Larrosa. Situada en el Rincón de Ramirez.

Por mas datos dirigirse en esta villa a Carlos Larrosa.

Se vende

UN SULKI CLEOPATRA.—El más práctico y resistente para viajes. Con arcos. Su dueño lo pone en venta por ausentarse de la villa. Por mas datos dirigirse al jefe de la Estación del Ferro-Carril don Manuel Cosío.

Importante

SE VENDE, un terreno, esquina, ubicado en el «Barrio General Artigas», frente a la casa de comercio del señor Angel M. Larrosa, de 17 mts. por 42. Con población. Por datos, a esta imprenta.

PREVENCIÓN

Por estar exentos de dudas, se previene a los señores suscriptores que, al finalizar cada mes se pasará la cuenta mensual, salvo caso en que sea solicitada la suscripción por periodos de trimestre, semestre o anual, considerando en carácter de suscriptor a todo aquel que se le remita el periódico y no lo devuelva a la administración, así como también se ruega denunciarlo siempre que sea recibido con retardo o en mal estado.

El Administrador.

PIANO

Se vende un piano de excelentes condiciones.—Precio módico—para tratar en la casa del compositor y afinador de pianos Juan Gervais.

Edicto Municipal

La Junta E. Administrativa del Departamento, a propuesta de la Intendencia Municipal,

DISPONE:

1.º Todos los moradores de la Villa procederán, dentro del plazo de NOVENTA DIAS a contar desde la fecha de la promulgación de este edicto, a blanquear los frentes a la vía pública de sus viviendas y de los muros que les correspondan en todos aquellos edificios que no hayan sido blanqueados en un año a esta fecha, as como a limpiar los ruyos y pastos que existan en dichos frentes hasta el limite de la calle. Quedan solo exceptuados del blanqueo a que se refiere este artículo los frentes pintados al aceite los y cuyas construcciones no lo permitan como los de arenisca, portlan, etc. etc.

2.º Los infractores a las disposiciones contenidas en este edicto serán penados con multa de cinco pesos, sin perjuicio de procederse conforme a lo dispuesto en derecho en caso de obstinada resistencia al cumplimiento de ellas.

Sala de Sesiones en Treinta y Tres, a 21 de Febrero de 1914.

Miguel Bañales,
Presidente.

Héctor Parra y Freire,
Secretario.

Treinta y Tres, Marzo 3 de 1914.

Cúmplase, publíquese, insértese en el libro de ordenanzas; acúcese recibo y archívese.

LUIS HIERRO,
Intendente Municipal.

Jorge L. Cenández,
Secretario.

INDICADOR

Todo suscriptor al periódico tendrá derecho a publicar gratuitamente en esta sección un aviso, siempre que no exceda de 3 líneas.

Médicos

Dr. Miguel Bañales, médico, cirujano, Calle Pablo Zufriategui.

Dr. Juan Luis Puyoga, médico, cirujano, Calle Simón de Piza.

Dr. Narciso L. Cenández, médico, cirujano, Calle Andrés Bolognini.

Dr. Antonio M. Berra, médico, cirujano, Calle Juan Antonio Lavalleja.

Dr. Cosme de Costa Churrina, médico veterinario, Calle Manuel Lavalleja.

Nicolás Sanjines Olivera, cirujano dentista, Calle Pablo Zufriategui.

Novedades

PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS

—RECIBIRÁ—

LA URUGUAYA

Para la estación de Otoño e Invierno

Por terminación de estación

GRANDES REBAJAS

TREINTA Y TRES

MARTINEZ HNOS

N.º 2

FARMACIA ORIENTAL

—DE—

HECTOR C. CARRASCO

CALLE JUAN ANTONIO LAVALLEJA

—TREINTA Y TRES—

Gran surtido de drogas y productos químicos.—Especialidades Farmacéuticas Nacionales y Extranjeras.—Sneros, gasas y algodones esterilizados.—Oxígeno permanente.—Se practican análisis químicos y de orina.—Perfumes de todas clases, de las mas acreditadas y legítimas marcas.

Servicio nocturno sin alteración de precios
SECCIÓN ÓPTICA—Única casa que vende los anteojos y lentes con cristales «Crown Glass» que conservan y mejoran la vista.—Surtido completo en gemelos para campo, de gran alcance.—La casa se encarga de hacer toda clase de compasturas y repuestos.

N.º 3

SASTRERIA

“LA CONFIANZA”

—DE—

Domingo Romagnano é hijo

Surtido general de casimires Ingleses y Franceses a precios muy módicos

Se trabaja con prontitud y esmero en el corte

Plaza 19 de Abril—Treinta y Tres

N.º 4

Lea Vd., aquí

Vendo Solares en el barrio «LIBERTAD» en la avenida «Brasil» en las calles Juan Antonio Lavalleja, Manuel Freire, Juan Spikerman, Andres Spikerman, Dionisio Oribe, general Fructuoso Rivera, Rincón, Ituaingó, y próximos a la Estación.—Tratar con EUGENIO BIEBRO

N.º 5